



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 010-GAD.P. R AMBUQUI

SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2023

Página | 1

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 011-GAD.AMBUQUI-2023, con fecha 23 de octubre del 2023; siendo las 16h25 del día martes 24 de octubre del 2023, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Extraordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Definición del proyecto Macro con presupuesto participativo Municipal 2023
4. Gestión ambiental sobre la minería de la cabecera parroquial solicitud ingresada por el Sr. Juan Fernando García. Presidente de la comisión medio ambiente y gestión de riesgos.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. Los cinco vocales, y 4 representantes de las comunidades, existe el quórum reglamentario, los señores vocales presentes son: Se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Ing. Daniel Gudiño: para la instalación de la Sesión extraordinaria por favor dar lectura orden del día, **Ing. Somayra Anagonó:** procede a dar lectura al orden del día. **Ing. Daniel Gudiño:** Una vez que se dio a conocer el orden del día, compañeros y señores representantes de las comunidades de la parroquia de Ambuquí darles la cordial bienvenida y agradezco la valiosa presencia, queda instalada la sesión ordinaria siendo las 16h25.

3. DEFINICIÓN DEL PROYECTO MACRO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2023

Ing. Daniel Gudiño realiza la explicación de los convenios que se mantienen con el GAD Municipal de Ibarra, los cuales algunos aún no se encuentran ejecutados, algunos en su totalidad otros de forma parcial, con este antecedente mencionarles que en reunión previa con el Ing. Álvaro Castillo Alcalde la Ciudad de Ibarra nos manifestó que mientras no se ejecute o justifique dichos convenios no se realizara ningún desembolso y/o transferencia de parte de su institución, para lo cual la Alcaldía de Ibarra sugiere que se realice un proyecto macro que beneficie a toda la parroquia de Ambuquí para que no se pierdan los recursos del año 2023, cuyo proyecto debe estar enmarcado dentro de las competencias que tiene injerencia directa el Municipio, como es saneamiento Ambiental, vialidad, e infraestructura. El día de mañana miércoles 25 de octubre del 2023 en la asamblea cantonal para la presentación del anteproyecto de presupuesto 2024 por lo tanto debemos tomar la resolución en esta reunión para elevarla en dicha reunión y así no perder nuestro presupuesto, las priorizaciones ya realizadas para el año 2023 no se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

pierden se mantienen. En esta administración ya hemos ido paulatinamente presentando los justificativos para ir cerrando algunos convenios. Con este antecedente en mi calidad de presidente elevo a moción la propuesta es que se realice el adoquinado de las vías de la parroquia de Ambuquí sin ánimo a que esta sea una camisa de fuerza, doy la palabra a mis compañeros vocales para que emitan su opinión y posterior a los presidentes de cada comunidad. **Téc. Fidel Castro**, señor presidente quiero iniciar felicitando por la moción realizada, creo las partes altas hemos vivido marginados por la vía, no por las etnias, las vías son las nos impide salir con los productos de la zona alta, señor presidente Apoyo su moción, solicitar a los demás vocales apoyo a esta moción, siendo la vía una fuente importante para el desarrollo de las comunidades. **Tnlgo. Jesús Cárdenas** toma la palabra menciona que como parroquia podemos analizar dos obras macro una de ellas la vialidad y otra infraestructura (construcción de la casa parroquial), ya que creo que somos los únicos que no tenemos instalaciones propias, yo me sumo a las dos propuestas. **Sr. Juan García**, las dos mociones son importantes, pero de mi parte mociono la construcción de un Mercado Parroquial. Debido a que los agricultores no cuentan con un espacio digno para expender sus productos. **Lcdo. Cristofer Palacios**. Las tres propuestas mocionadas son excelentes, también propongo la construcción de un mercado para que fortalezca la producción de la parroquia, si bien es cierto que se necesita la vía, aquí estamos para resolver, y si es necesario realizar otra reunión para aclarar y refrescar el tema y poder llegar a un acuerdo. **Téc. Fidel Castro**. Presidente las propuestas realizadas son buenas, pero no beneficia a las comunidades de la parte alta, debido a que sin vía no podemos utilizar el mercado. **Ing. Daniel Gudiño**. También es importante que los representantes de las comunidades nos den su punto de vista ya que tienen voz y voto en la reunión. **Sr. Patricio Urcuango Comunidad de Chaupi Guarangui**. Como nos menciona que es un Proyecto macro, al hablar de mercado no nos vamos a beneficiar todas las comunidades, es por ello que apoyo la moción de las vías. **Sra. Zuliana Gudiño Comunidad de Chota**. Agradece la convocatoria, es importante cada una de las propuestas realizadas son importantes, como representante de la comunidad de Chota, apoyo la moción de la vía ya que si importante para el desarrollo de las comunidades. **Sra. Mayra Benavides Representante Cabecera Parroquial**, menciona que también es importante que para la parroquia cuente con un mercado, con respecto al GAD parroquial considero que es apto realizar la adecuación de la casa, pero creo que el camino es de vital importante para el desarrollo y me sumo a la propuesta de la adecuación de la vía. **Sr. José Fernández Comunidad San Clemente**. Agradece la convocatoria, señor presidente usted menciona la vía, muchas autoridades que han pasado han mencionado la vía, pero no se ha realizado, señores si no nosotros no tenemos una buena vía no importa si existe un mercado o casa nueva, me sumo a la propuesta de la vía. **Sr. Flandes Ibarra Morador de la Comunidad de Chaupi**. Una pregunta tengo una duda con respecto al arrastre de los presupuestos, el Ing. Daniel Gudiño responde que no se pierde los presupuestos solo se arrastran. Flandes Ibarra menciona que el Prefecto menciona que el estudio que existe es para asfalto no para adoquinado, la prefectura libera las competencias. **Sr. Juan García**. Al momento de colocar adoquinado pasamos a ser urbanos y perdemos algunos derechos, si el presupuesto nos solventa todo sería bueno, pero no nos alcanza, más bien con ello sería viable arreglar la variante de trapichuco. **Ing. Daniel Gudiño**. El tema de perder derechos de rural a urbano, toda parroquia debe tener su casco urbano ni por adoquinado ni por asfaltado, el casco urbano de Ambuquí está determinado desde el Barrio san Vicente hasta la parte de abajo, y no se considera por adoquinado ni por las necesidades básicas insatisfechas. Por el tema de los seguros no es por el adoquinado sino por el casco urbano. La alcaldía no puede realizar la variante ya que no se encuentra dentro de su competencia. **Sr. Flandes Ibarra**. Aclaro lo que menciona el Prefecto es que no existe estudio para adoquinado, solo para asfaltado, quiere decir que hasta el tramo que se realice la colocación de adoquinado la prefectura no se hace cargo de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 3

una obra cuyo estudio no fue realizado por su institución. **Ing. Daniel Gudiño**. Menciona que las vías se pueden realizar con los convenios interinstitucionales. **Téc. Fidel Castro**. Comparto las opiniones de todos, sin embargo, la variante de trapichuco la voy a seguir intentando tenemos tres años para lograrlo, tenemos tres propuestas para decidimos compañeros. **Ing. Daniel Gudiño**. Compañeros vocales y señores representantes de las comunidades, quiero aclarar que hay tres mociones importantes de la parroquia, de las cuales debemos tomar la decisión por una de ellas, por favor señorita secretaria proceda a dar a conocer las mociones presentadas y pasar a la votación. **Secretaria** da lectura a las mociones presentadas.

MOCIONES:

1. Adoquinado de la vía desde el barrio las Mercedes hasta la Y de Trapichuco de la parroquia de Ambuquí.
2. Construcción de la Casa Parroquial
3. Construcción de un Mercado Parroquial

VOTACIONES

NOMBRE	CARGO	VOTACION
Ing. Daniel Gudiño	Presidente	A Favor de la moción numero 1
Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	Se abstiene
Téc. Fidel Castro	Vocal	A Favor de la moción numero 1
Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	A Favor de la moción numero 1
Sr. Juan García	vocal	Se abstiene
Sr. Patricio Urcuango	Presidente Comunidad Chota	A Favor de la moción numero 1
Sr. José Fernández	Presidente Comunidad San Clemente	A Favor de la moción numero 1
Lcda. Mayra Benavides	Presidente Cabecera parroquial	A Favor de la moción numero 1
Sra. Zuliana Gudiño	Presidente Comunidad Chota	A Favor de la moción numero 1

RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

Art. 1.- De acuerdo a la votación sometida se cuenta con siete votos a favor de la moción número uno que reza lo siguiente **“ADOQUINADO DE LA VÍA DESDE EL BARRIO LAS MERCEDES HASTA LA Y DE TRAPICHUCO DE LA PARROQUIA DE AMBUQUÍ”**.

4. **GESTIÓN AMBIENTAL SOBRE LA MINERÍA DE LA CABECERA PARROQUIAL SOLICITUD INGRESADA POR EL SR. JUAN FERNANDO GARCÍA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Ing. Daniel Gudiño menciona Estimados presidentes en este punto de orden ustedes no tienen voz y voto, pero si les invito a participar como oyentes. Señorita secretaria por favor de lectura al oficio ingresado por parte del Sr. Juan Fernando García. Una realizada la lectura del oficio por parte de la secretaria; Señores vocales mencionarles que en el Cootad Art. 67 Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: en su literal n) menciona lo siguiente...” *Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 4

sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural; esas son las atribuciones de la junta parroquial entendiéndose por junta parroquial las cinco personas que conformamos por elección popular entorno a ello se ha designado las diferentes comisiones que cada uno de nosotros la presidimos, y al presidir una comisión ustedes tienen esa salvedad o autorización, no porque yo la diga si no porque en el Cootad manifiesta de responsabilizarse de las diligencias, de la tramitología y todo lo que conlleva cada comisión en representación del GAD Ambuquí. Sin embargo se debe aclarar que cuando ya se toman determinaciones más arriba el que firma es el ejecutivo del GAD. El art 68 del mismo código Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones en su literal b) menciona lo siguiente "...La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural..." con esa premura y salvedad que nos reza en el Cootad voy a dar la palabra al señor Juan Fernando García presidente de la comisión de medio Ambiente el mismo que mediante oficio solicito se incluya en el orden del día este punto, mismo que vi necesario incluirlo ya que como ustedes saben existe un tema muy argüido más que el tema de la planta de asfalto vamos atacar al tema de la minería entonces el compañero vocal dentro de su competencia ha realizado acercamientos en nombre del GAD Parroquial de Ambuquí, que yo si conocía no porque el compañero me lo haya comentado, luego el compañero tuvo la amabilidad de comentarme las acciones que se encontraba realizando, yo siempre voy a respaldar el trabajo que ustedes realicen siempre que encuentre enmarcado en la ley. Con este contexto sedo la palabra al compañero. **Sr. Juan García**, lamentablemente en el trabajo que vengo realizando justo al final de este se me cruzo el tema de la planta de asfaltos, empecé este trabajo con anterioridad la misma que ya hare llegar documentadamente el trabajo realizado donde me encuentro realizando el levantamiento de todas las empresas que se encuentran asentada en nuestra parroquia, como el ingenio Azucarero, las Avícolas, los trapiches, las hosterías y las canteras; que aunque ustedes no lo crean estas terminan siendo estas el motor que mueve a la parroquia en términos económicos, este levantamiento de información se realizó con la finalidad de que estas empresas situadas en la parroquia tengan responsabilidad social ante nosotros, ya que ellos nunca han compensado por el tema de responsabilidad social aquí también entra el relleno sanitario. Este trabajo se lo va a realizar recorriendo las 11 comunidades esta propuesta tiene dos etapas: la primera etapa está contemplada baja hasta San Clemente y la etapa en la zona alta de la parroquia. Lamentablemente digo así porque en el término de mi trabajo llego la planta de asfalto y ese tema hay que tratarlo. En la parte baja tenemos alrededor de 27 empresas asentada en nuestra parroquia y dentro de ellas las minas artesanales y comerciales siendo estas el motor que mueve la economía de la parroquia, ahí están la Cantera Morillo, Cantera Ramirez, La Cantera Mena, Don Hernán así no nos guste estas son las que mueven la economía, se realizó un análisis y ni siquiera la fruta del ovo tiene el impacto económico como las minas, entonces a raíz de ese estudio, y no se lo puede llamar así ya que no soy un técnico calificado en ese tema, más bien fue un levantamiento de información las minas tienen un 37% de sostenibilidad en la parroquia y el restante está dividido entre las avícolas, hosterías y demás empresas. El tema de planta de asfalto es un punto crítico que llego a la cabecera parroquial pero sin embargo existe un pequeño nivel de desinformación que como autoridades más allá de sentimentalismos nosotros debemos tener la idea clara de la situación para llegar a la ciudadanía, no estoy en contra de ninguna gestión que haya realizado cualquiera de ustedes pero si hago un reclamado para usted señor Presidente y al compañero Fidel Castro porque no se me ha tomado la atención, en ninguna acción que han realizado, como presidente de la comisión, que quede constancia que no se puede uno intervenir en las otras comisiones salvo que necesiten algún apoyo, hago mi reclamo frontal compañero Fidel que se si hay un reclamo de mi parte que no me han tomado en cuenta como presidente de la comisión en el tema de la planta de asfalto, de mi parte no la puedo catalogar como negativa ni positiva porque no puedo hablar de algo que desconozco, entonces me tome la molestia es por ello que solicite una información al propietario de la planta sobre la función, que tiempo y las posibles causas que se den en la parroquia. La próxima semana recién vamos a tener ese acercamiento para después poder dar una respuesta clara a la ciudadanía para eso estamos nosotros los dirigentes. Una vez receptada la información de parte de la planta solicitare opinión de un experto para que me acompañe analizar la información que me proporcione el propietario de la planta. En ese sentido yo soy muy respetuoso porque los derechos de una persona terminan cuando empieza los derechos de los demás, ahí es cuando empieza el enfrentamiento de pueblo contra pueblo. Las autoridades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 5

debemos tener un término neutral. Señor presidente le voy hacer llegar toda la documentación por escrito a más tardar hasta mañana, y vuelvo y repito compañeros por favor respetemos nuestras comisiones y cualquier decisión en esta comisión si tiene que recaer sobre mis hombres no hay ningún problema ya que son bastantes fuertes para afrontar cualquier situación. El Presidente agradece su intervención y sede la palabra al Sr. Jesús Cárdenas. **Sr. Jesús Cárdenas** toma la palabra y menciona que es un tema delicado para la población, por escrito voy a solicitar el acta de lo que estamos tratando hoy ya que es un tema delicado y gracias a Dios eh estudiado sobre este tema, para mí el ambiente es algo delicado, cuando yo desconocía sobre este ambiental yo podría haber tomado cualquier decisión en ese momento señor García cuando le mencione sobre la quebrada el Murcielaguero usted me menciona que esa quebrada nunca se crece, y le mencione yo conozco mi territorio y que paso a los tres día la quebrada se creció, son cosas que a mí me han enseñado poco a poco a tomar decisiones firmes y fuertes, yo en mi mención en la reunión del coliseo manifesté que la minería no es mala siempre y cuando se siga los procedimientos adecuados y de manera técnica. Es por eso que yo he solicitado dos cosas importantes una de ella es de indiquen que procedimiento técnico tiene de impacto ambiental; yo realice un seguimiento y no lo tienen, es una empresa que vino de forma abusiva a plantarse en nuestro territorio y querer explotar algo que en realidad nos puede afectar a futuro, si esta minería hubiese venido con dos procedimientos legales que exige la ley como son primero la socialización a la población informado de los temas que van a trabajar en desarrollo social, y segundo haciendo conocer que cuenta con todos los permisos legales de impacto ambiental, licencias ambientales permiso de usos de suelo y por ultimo socializar con la población para ver si accede a que se quede en el territorio. En el artículo 57 de la constitución literales 6,7 nos menciona sobre nuestros derechos como población a ser consultados en todo aspecto de materia legal y se ratifica en el los artículos 395 y 398 constitución Naturaleza y ambiente don de manifiesta que el Estado garantizara que la ciudadanía sea consultada previo la implementación de cualquier planta de materiales pétreo y finos, pero lastimosamente en nuestra localidad no se ha efectuado eso porque piensas que en un territorio donde no hay autoridades e ingresan de manea empírica, nosotros no podemos negociar algo ilegal. En el artículo 141 del Cootad ahí manifiesta que la competencia exclusiva es del Gobierno Autónomo Municipal otorga el permiso de funcionamiento para concesiones mineras y materiales pétreos y que los Gobiernos Parroquiales se canalizarán la socialización para ver si las comunidades estamos de acuerdo dentro de estos procesos. **Ing. Daniel Gudiño** Estimados menciona compañeros el Gobierno Parroquial de Ambuquí es bien claro independientemente de ser Ambuquireño o Choteño, existen competencias, loque usted menciona compañero Jesús lo que se dice se va, porque usted menciona que el gobierno Parroquial tiene el tema de canalizar eso no menciona en ningún artículo. En la ley de participación ciudadana es clara y dice Que toda acción protagónica que se realice en una comunidad independientemente que sea Gobierno Parroquial Daniel Lo que se dice se va, toda acción protagónica que se realice en una comunidad independientemente que sea Gobierno parroquial compañero Jesús no dice Gobierno Parroquial, socializar los ámbitos de las competencias a través de los principios de equidad solidaridad, compañeros para no hablar empíricamente, compañero Juan Fernando le solicito que el en el término de siete(7) días ingrese la documentación de respaldo y compañeros aquí cada uno asumirá su responsabilidad de lo que dice y hace con eso no quiero decir que aplaudo que ingresen a mi parroquia a que hagan lo que les dé la gana, no voy a permitir. Compañero Jesús si vamos hablar hagámoslos con fundamentos de igual mamera en su función de fiscalizador solicito se emita un informe técnico y legal de su postura en el término de siete días (7). **Jesús Cárdenas** manifiesta termino mi intervención le he dado a conocer el tema jurídico de cómo se debe manejar estos procedimientos, vuelvo y repito no estoy en contra de que ingrese la minería, lo que estoy en contra de como ingresan estas minerías sin permisos, ni reparación ambiental. Lo que he buscado es que estas empresas ingresen de manera legal con la respectiva socialización con sus documentos en regla, con ello se obtiene también trabajo para algunos moradores por un tiempo, pero también acarreamos enfermedades a futuro, le llamo a la reflexión por el calentamiento Global, el fenómeno del niño, se nos viene el fenómeno invernal que estamos haciendo sobre estos temas nada. **Sr Juan García** replica está hablando mal compañero ya que si se está trabajando en el tema como GAD. **Sr Jesús Cárdenas** menciona que se refiere en forma general como autoridades, tenemos que seguir trabajando en algunos aspectos desde las minerías, las avícolas y gasolineras que tenemos en el territorio, pero no se debe implementar nada sin autorización de la ciudadanía, la ley menciona claramente que si la ciudadanía en su

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 6

mayoría no está de acuerdo se debe llamar consulta popular y ella arroje los resultados que se obtengan caso contrario si la ciudadanía no se pone de acuerdo la ley dice que actúa la fiscalía no lo digo yo. Nunca en mis discursos he dicho que estoy en contra de la minería, si debe existir una minería técnica y responsable que esté dispuesta a trabajar con la sociedad, la comunidad y las autoridades locales, yo no voy a ponerme a negociar con algo que no está siendo legal esa es mi postura. **Ing. Daniel Gudiño** acota nadie le está solicitando que usted se ponga a negociar, ni medie a nombre del Gobierno Parroquial Ambuquí eso si voy a ser radical en este tema, le vuelvo a solicitar un informe en este tema ya que usted es muy entendido en este tema. **Sr. Juan Fernando** para acotar el informe que mañana les voy a entregar es en base a nuestras competencias ni más ni menos. Porque nosotros no podemos asumir una competencia que no es nuestras de acuerdo al Cootad. Voy a dar un criterio del trabajo que vienen realizando las canteras de lo positivo y negativo, pero no un informe técnico emitido por mi si no de una persona experta en este tema, ya basta de comentarios hipócritas, porque este tema nos afecta a todo el mundo, más bien unámonos para solventar y corregir todas las situaciones que atraviesa la parroquia. **Sr. Fidel Castro** agradece al compañero Juan la intervención y lo despertó esto es bueno y positivo, pero no comparto lo que dice que la minería es la principal fuente de ingreso; pero eso es para ciertos grupos, la mayoría de la gente aquí vive de la agricultura y de eso vivimos y que nos sostiene. No estoy en contra de lo que dice nada más que no comparto, segundo yo no convoque como vocal, lo hago como dirigente de la unión Cochapamba nuestra parroquia tiene tres culturas, pueblo afro, mestizo y quichua Caranqui, nosotros pertenecemos al pueblo quichua Caranqui y como le escuchaba al presidente decir y por fin lo entendí hay el pueblo ancestral, nosotros tenemos algunos derechos ganados y sabemos que el humo va hacia arriba y cuando el viento aquí también va afectar, no es necesario estar preparado pero consulte que erradicación genera y produce una planta y con el tiempo va a producir cáncer de pulmón y eso quien va a pagar a la gente eso como explicación para que no se sienta aludido yo no estoy como vocal si no como dirigente de la Unión Cochapamba, concuerdo totalmente con lo que dice Jesús nosotros no tenemos la competencia en ese aspecto de minería pero si dice el Cootad dentro de nuestras funciones garantizar un ambiente sano y eso no es garantizar un ambiente sano permitir que ingrese esta empresa al territorio, compañero vocal lo que tendría que hacer compañero Vocal es enviar una carta al Gobierno Municipal solicitando la información y ellos determinen si cuentan con el permiso de uso de suelo, los planos porque esa es la competencia de ellos, también solicitar al Gobierno Provincial si ellos tienen licencia y registro ambiental para su funcionamiento y nosotros no nos metemos más allá, pero creo hay mucha gente que valorara más la vida que el dinero, también sería bueno que se emita una carta de preocupación de parte del GAD parroquial para que se solicite los documentos pertinentes para su funcionamiento. **Ing. Daniel Gudiño** manifiesta que desde la presidencia de a realizado las gestiones y la petición del sr Vocal que manifiesta que quiere inmiscuirse en su comisión lo veo loable, en la cual solicita empoderarse del proceso y la reunión era más bien para damos a conocer y que a través de su comisión realice todos los acercamientos necesarios de acuerdo a sus competencias. Lo que no voy a permitir criterios que desde el GAD Parroquial se ha enviado a realizar consensos. Compañeros si en el municipio existe el uso de suelo o no ahí es nuestro problema, que si en la prefectura a través del mate les otorga la licencia Ambiental ahí va la lucha ciudadana, la lucha social de los y las dirigentes, pero no podemos nosotros como parroquia y como vocales, el compañero aclaro que como dirigente acudió, aplaudo aquí existe una comisión de medio ambiente y hay que respetarla compañeros independientemente del pasado. Aquí siempre va existir mi respaldo como vocales siempre enmarcados en la ley, si detecto que sus acciones no están de acuerdo a la ley cada uno asumirá sus responsabilidades como vocales, compañeros dejó sentado compañero Juan que no era necesario tomar este punto en reunión ya que al existir una comisión usted es responsable de ella conjuntamente con los otros dos vocales que conforman la misma, ustedes deben reunirse y emitir un informe del tema en reunión del pleno del consejo parroquial, para su análisis y aprobación. **Sr. Cristofer Palacios** toma la palabra y menciona que somos tres los que conformamos las comisiones y siempre les he pedido que dialoguemos que tratemos de entender en beneficio de la comunidad y de mi parte si me gustaría compañero Juan que dialoguemos y revisemos los pro y contras y emitamos el informe para subsanar el tema, repito invito al dialogo y ver las alternativas para el beneficio de todos y no el individual. Jesús Cárdenas acota que las palabras del compañero son acertadas y de mi parte me responsabilizo también porque nosotros designamos tres miembros de la comisión y debemos socializar entre los miembros de la comisión y emitir un informe. **Ing. Daniel**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 7

Gudiño compañeros no nos enfraquemos nosotros debemos afrontar el tema de la planta de asfalto y para eso estamos con conocimiento más que con sentimiento valoro mucho el tema del liderazgo compañeros. **Juan García** acota que debemos unir esfuerzo y tener un ambiente armónico, **Sr. Fidel Castro** acota arriba hay un pueblo ancestral donde tenemos un líder sería bueno reunimos y tener criterios. **Ing. Daniel Gudiño** compañeros yo dejo en sus manos las comisiones trabajemos de la mejor manera. **Sr. Fidel Castro** menciona creo que la reunión ha sido muy fructífera ya que el compañero Juan va presentar el informe el mismo que va hacer analizado. **Sr Jesús Cárdenas** acota compañero fidel justamente se ha detectado en Manzano Guarangui que hay una mina que da sostenibilidad que da 15 a 20 años de carbono, si bien es cierto no está en nuestra parroquia, por ello quedo bien claro yo no me voy al sentimiento ambuquireño por eso manifiesto que, si estoy de acuerdo con la minería, pero una minería que esté basada en aspectos técnicos y legales. **Ing. Daniel** menciona compañeros con estos antecedentes que vengan las entidades competentes y la participación ciudadana es la que prima. Es por ello que la ciudadanía después de cuatro reuniones la gente entendió el tema de las competencias para eso estamos compañeros para canalizar y socializar con la ciudadanía, por ello es saludable que el compañero quiere asumir su responsabilidad de su comisión, de parte del ejecutivo pienso que estoy trabajando bien con ustedes por cada uno tiene su libertad en sus comisiones con ello compañero Juan continúe realizado las diligencias de acuerdo a sus comisión y competencias conjuntamente con sus compañeros.

RESOLUCIÓN

Art. 2.- Toda vez que se analizó, debatió la solicitud realizada por el Sr. Juan Fernando García Delgado se resuelve que desde la comisión que preside (AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS) realizar las respectivas diligencias en torno a este tema para efecto debe trabajar coordinadamente con los señores Cristófer Palacios y Jesús en reuniones de trabajo y presentar los informes al pleno del consejo parroquial.

5. CLAUSURA.

Agradecer y siempre con el criterio formado como personas y autoridades, creo que todas las reuniones que se eleve desde el punto de vista del ejecutivo siempre son con criterios previamente indagados y consultados. Una vez agotado todos los puntos del orden del día para el que fue convocada esta reunión. Doy por terminada la Sesión extraordinaria de la administración 2023 – 2027. Se termina la sesión a las 19h00 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:


Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD P.R. AMBUQUI-CHOTA




Ing. Somayra Marcela Anangoro Padilla
SECRETARIA GAD P.R. AMBUQUI





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

APROBADA: por los presentes

Página | 8

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió aprobar la Definición del proyecto Macro con presupuesto participativo Municipal 2023 **"ADOQUINADO DE LA VÍA DESDE EL BARRIO LAS MERCEDES HASTA LA Y DE TRAPICHUCO DE LA PARROQUIA DE AMBUQUÍ.**" el cual, fue conocido, tratado, debatido y aprobado en el seno del Consejo Parroquial y con la aprobación de los Presidentes de las Comunidades en sesión No. 011, realizada el martes 24 de octubre del 2023.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 011-GAD.AMBUQUI-2023
Ambuquí, 23 de octubre 2023

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Señor
Washington Ortiz
Presidente de la Comunidad El Ramal

Señor
Eduardo Morales
Presidente de la Comunidad La Playa

Señor
Rubén Santacruz
Presidente de la Comunidad Carpuela

Licenciado
Amadum Meneses
Presidente de la Comuna Juncal- Chalguayacu

Señor
Pedro julio
Presidente Pro-mejoras Comunidad el Juncal

Señor
Polivio Castro
Presidente de la Comunidad Rancho Chico

Señor
Silvio Cabascango
Presidente de la Comunidad Rumipamba

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Señor
Víctor Sánchez
Presidente de la Comuna Peñaherrera

Señor
Patricio Urcuango
Presidente de la Comunidad Chaupi Guarangui

Tecnóloga
Anita Benavides
Presidenta de la Comunidad de Apangora

Señora
Zuliana Gudiño
Presidenta de la Comunidad de Chota

Señor
José Fernández
Presidente de la Comunidad San Clemente

Licenciada
Mayra Benavidez
Presidenta Cabecera Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **martes, 24 de octubre del 2023 a las 16h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. definición del proyecto Macro con presupuesto participativo Municipal 2023
4. Gestión ambiental sobre la minería de la cabecera parroquial solicitud ingresada por el Sr. Juan Fernando García. Presidente de la comisión medio ambiente y gestión de riesgos.
1. Clausura.

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

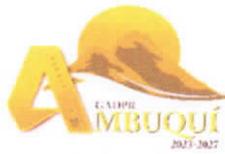


Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ.

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD P.R. AMBUQUÍ

Fecha: Ambuquí, 24 octubre del 2023

Lugar: GAD. AMBUQUI

**Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI**

**Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI**

**Tèc. Fidel Castro Ortiz.
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

SECRETARIA GAD. AMBUQUI

Tel: (06) 2698-173

E-mail: ambuqui@ambuqui.gub.ec

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
Patricio Vicuana	100303439-2	Comunidad Chata	
Jesús Cardero	100256988-5	Ambuquí	
Martha Gudino	100219548-3	Chata	
Flandes Ybarra	100153818-8	Champi	
Mayra Benavides	100199240-1	Ambuquí	
Fidel Castro	100193944-0	Vocal. GAD	
Susy Borcila	040122506-5	Vocal. GAD	
Cristofer Palacios	100357212-8	VOCAL GAD	
Daniel Gudino Acosta	100276077-3	Presidente GAD Ambuquí	
José Fernández	100105733-8	San Clemente	



Oficio Circular ALC-2023-00239-DPC
Ibarra, 23 de octubre de 2023

Señor
Daniel Gudiño
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI
Ambuqui. -

Estimado Sr. Presidente:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Municipalidad de Ibarra, junto al sincero deseo de éxito en las funciones encomendadas a su digna persona.

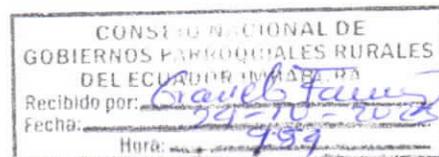
De acuerdo a la reunión que se mantuvo el día de hoy en el Despacho de la Alcaldía de Ibarra, con los Sres. Presidentes de los GADs Parroquiales Rurales del Cantón, a fin de revisar los convenios pendientes de cierre de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de sus Parroquias, y considerando que la Contraloría General del Estado se encuentra realizando un examen especial de los convenios sin liquidar periodo 2019 – 2023 tanto en la Municipalidad como en los GADs Parroquiales Rurales, recibiendo de ellos la recomendación de no firmar nuevos convenios sin haber cerrado los anteriores, además de señalar que nos encontramos en el mes de octubre y la actual administración en este tiempo ha trabajado recopilando la información del periodo anterior y las priorizaciones de inversión del presupuesto participativo 2023; lo que a la presente fecha dificulta realizar inspecciones en los 239 barrios y comunidades del Cantón y elevar procesos de contratación en el SOCE hasta finales del presente año; en vista de los argumentos señalados, se llegó al acuerdo entre todos los presentes a esta reunión, de ejecutar una sola obra macro considerando la necesidad de mayor prioridad con el Presupuesto Participativo 2023 en cada Parroquia Rural y ejecutar las priorizaciones de inversión del año 2023 en el año 2024; por lo que solicito muy comedidamente se socialice esta decisión con los Sres. Presidentes de los barrios y comunidades de su parroquia antes de la Asamblea Cantonal.

Adjunto detalle de convenios pendientes de cierre en su Parroquia.

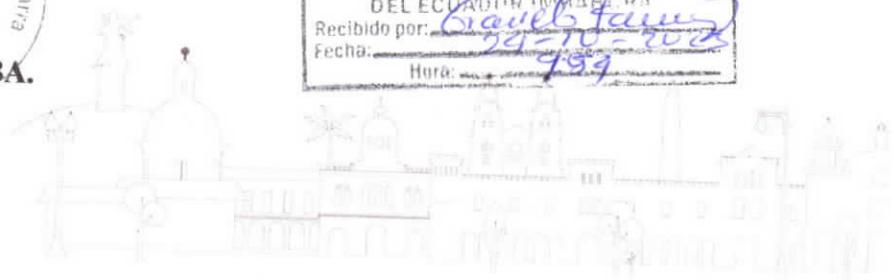
Hago propicia la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Alvaro Castillo Aguirre, MBA.
ALCALDE DE IBARRA



Anexo Acta
de la reunión



CONVENIOS GAD AMBUQUI

No.	AÑO DE EJECUCIÓN	DETALLE DE OBRAS - OBJETO	COOPERANTE	No. CONVENIO	MONTO (INCLUIDO IVA)	ESTADO	OBSERVACIONES
1	2020	CONVENIO NO. 33-PSM-2020.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO AMBUQUI PARA CUMPLIMIENTO - EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA ASAMBLEA PARROQUIAL	GAD AMBUQUI	33-PSM-2020	231.000,00	COMPROMETIDO	COMPROMISO-000697 08/09/2020 (3 FOLDERS SIN REVISAR)
2	2021	CONVENIO 006-PSM-2021 CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA AL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	GAD AMBUQUI	006-PSM-2021	27.500,00	COMPROMETIDO	COMPROMISO-000169 03/03/2021
3	2022	CONVENIO NO. 67-PSM-2022 DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD IBARRA Y EL GAD AMBUQUI PARA PROYECTO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDADES CHAUI, GUARANGUI Y RUMIPAMBA CON LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 DESTINADA PARA EL APOYO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA AMBUQUI.	GAD AMBUQUI	67-PSM-2022	90.000,00	COMPROMETIDO	COMPROMISO-000533 31/05/2022 (REVISANDO FALTA DOCUMENTOS)
4	2022	CONVENIO NO. 108-PSM-2022.- DE TRANSFERENCIA.- PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA AMBUQUI	GAD AMBUQUI	108-PSM-2022	27.500,00	COMPROMETIDO	COMPROMISO-001137 23/11/2022
5	2023	TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- CONVENIO NO. 126-PSM-2022.- ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA, EL GAD PARROQUIAL DE AMBUQUI. PARA EL "ESTUDIO SISTEMA AGUA POTABLE COMUNIDAD RANCHO CHICO "	GAD AMBUQUI	126-PSM-2022	31.250,00	COMPROMETIDO	COMPROMISO-000361 21/03/2023
				TOTAL	407.250,00		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE IBARRA
ING. MBA. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE - ALCALDE DEL CANTÓN IBARRA
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DIALOGO CIUDADANO



REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALON ROJO DE LA ALCALDÍA		FECHA: 23 DE OCTUBRE 2023		HORA: 11H00		CANTÓN: IBARRA											
OBJETIVO: REUNIÓN DE TRABAJO CON PRESIDENTES PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN IBARRA																	
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO O COMUNIDAD Y DIRECCIÓN	NUMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO ÉTNICO				GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			SEXO		FIRMA				
				IND.	MES.	OTRO	NYA	JÓVENES	MUJER	P.C.D	A.M	HOMBRE		MUJER	OTRO.		
100276077-3	Santiago Daniel Guzmán Acosta	Ambayubi	09991004150 santodan@gmail.com	X								X					
171115837-1	José Ceasar Aguirre Andueza	La Campesina	171115837-1 jceasar@gmail.com														
1004202532-2	Carlos Andrade	Cita	0966457587 carlos2paul99@gmail.com														
100134087-2	Juan Gutierrez	La Esperanza	0977161511	X													
10018177-2	Hernán Orosco	Sol de Oro	0987520933 herosco@gmail.com						X								
10011167-2	Pablo Ramos	Solinos	0980020820 pabloramos@gmail.com														
1001248333	José Daza	Ampochoga	1001248333 josedaza@gmail.com														
1001112164	Kevin Torres	D.P.C.	0942711155														

SIMBOLOGÍA:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: NYA=NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JOV=JÓVENES MEB=MUJERES EMBARAZADAS PCD=PERSONAS CON DISCAPACIDAD AM=ADULTOS
 GÉNERO: HOM=HOMBRES MUJ=MUJERES GRUPO ÉTNICO: AFR= AFROECUATORIANO IND=INDIGENA MES=MESTIZO OTR=OTRO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SANTO MIGUEL DE IBARRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTO MIGUEL DE IBARRA
ING. MBA. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE - ALCALDE DEL CANTÓN IBARRA
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DIALOGO CIUDADANO



REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALON ROJO DE LA ALCALDÍA FECHA: 23 DE OCTUBRE 2023 HORA: 11H00 CANTÓN: IBARRA
OBJETIVO: REUNIÓN DE TRABAJO CON PRESIDENTES PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN IBARRA CONV. N°:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO O COMUNIDAD Y DIRECCIÓN	NUMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO ÉTNICO					GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA					SEXO			FIRMA				
				ARL	IND.	MES.	OTRO	NVA	JOVEN	EMBAR.	P.C.D	AM	HOMBRE	MUJER	OTRO						
1001892432	MANAVAL DECANO ANDRÉS ESPINOZA	STADHI TISE DE SOLIMÓN Y GERM	0999114350			X															
1001836180	MANA CANENA	GAOHI P. PROPIABLE P. GUADARRAMA	099247200			X															
1002726154	CHARIAR VITEZAS	TAO. DIRECTOR CAD	0988545545			X															

SIMBOLOGIA:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: NYA=NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JOV=JÓVENES MEB=MUJERES EMBARAZADAS PCD=PERSONAS CON DISCAPACIDAD AM=ADULTOS
GÉNERO: HOM=HOMBRES MUJ=MUJERES GRUPO ÉTNICO: AFR= AFROECUATORIANO IND=INDIGENA MES=MESTIZO OTR=OTRO